

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto "REGULACION DE LA RECOMBINACION EN EL CONTEXTO CELULAR. SAF2016-74855-P".

Convocatoria de septiembre 2017 (2)

REFERENCIA (3): INV-9-2017-T-007

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Huertas Sánchez, Pablo. Profesor Titular
- Vocal 1: D^a. Jimeno González, Sonia. Profesora Contratada Doctora Interina
- Vocal 2: D^a. Jimeno González, Silvia. Contratada Ramón y Cajal

se reúne el día 28/09/2017 a 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Camarillo Daza, María rosa

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Titulaciones oficiales: Todas las candidatas obtienen el máximo de 3 puntos correspondientes a master oficial con la previa titulación de grado o licenciatura.

Formación relacionada con las tareas a desarrollar:

Camarillo Daza, María Rosa: 2,5 puntos. Becas de iniciación a la investigación 1,5 punto (0,5 cada una). inglés nivel alto (C1) 1 punto.

Cuecas Morano, Alba. Doctorado: 1,5 puntos. Becas investigación 1,5 puntos. No aporta título inglés.

Rivero Caballero, María José: 0,25 puntos. Nivel de inglés bajo (B1) 0,25 puntos.

Sosa Fajardo, Ana: 1 punto. Nivel de inglés alto (C1) 1 punto.

Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.

Camarillo Daza, María Rosa: 3 puntos. Experiencia previa general en laboratorio 1 punto. Experiencia previa específica en cultivo celulares 1 punto. Experiencia previa en reparación del ADN 1 punto.

Cuecas Morano, Alba: 2 puntos. Experiencia previa amplia en laboratorio, en temas no relacionados con la convocatoria, pero incluyendo doctorado y publicaciones.

Rivero Caballero, María José: 1 punto, gracias a su experiencia previa en laboratorio en técnicas no relacionadas con el proyecto.

Sosa Fajardo, Ana: 1,5 punto, por a su experiencia previa en laboratorio en múltiples técnicas no relacionadas con el proyecto.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Total | |
|---------------------------------|----------------------|-----------|-------------------------|-------|--|
| Camarillo Daza, María Rosa | 3 | 2,5 | 3 | 8,5 | |
| Cuecas Morano, Alba | 3 | 1,5 | 2 | 6,5 | |
| Rivero Caballero, María José | 3 | 0,25 | 1 | 4,25 | |

| Sosa Fajardo, Ana | 3 | 1 | 1,5 | 5,5 | |
|-------------------|---|---|-----|-----|--|
| | | | | | |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de Septiembre de 2017

Fdo: Huertas Sánchez, Pablo (Presidente)

Fdo: Jimeno González, Sonia (Vocal 1º)

Fdo: Jimeno González, Silvia (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.